

IV CONCURSO MUSICAL de LOZOYUELA, LAS NAVAS Y SIETEIGLESIAS 2019

El Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a través de su Concejalía de Cultura, convoca este concurso con el objetivo de fomentar la música y en particular la creación musical de los grupos. El Concurso se regirá por las siguientes **BASES**:

La participación está abierta a todos los grupos de música que reúnan los siguientes requisitos:

Podrá presentarse cualquier grupo o solista de cualquier modalidad de estilo musical.

Cada grupo sólo podrá presentarse bajo una denominación, aunque sus componentes podrán participar por separado dentro de otras formaciones.

Podrá participar cualquier grupo o solista con **trabajos originales** (no versiones).

No podrán participar en el concurso aquellos grupos que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor con una compañía, sello o agencia discográfica profesional, quedando fuera del concurso quien no cumpla los requisitos anteriormente citados.

INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Los grupos o solistas deberán presentar la siguiente documentación dentro de un sobre cerrado al Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Concejalía de Cultura. Pza. Constitución, 1. 28752-Lozoyuela-Madrid. También lo pueden enviar por correo electrónico a animacion@lozoyuela.com.

- Nombre del grupo de música o nombre artístico del solista.

- Documento con los datos personales de cada integrante del grupo: nombre y apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, domicilio completo y correo electrónico.

- Fotocopia del D.N.I. de cada uno de los integrantes de cada grupo participante.

- Grabación en formato audio de un mínimo de dos canciones por cada uno de los grupos o solistas participantes. Las canciones deben ser originales, quedando descartada cualquier versión.

Los grupos conservarán los derechos de las obras para utilizarlos en actividades ajenas al concurso.

Los participantes darán su autorización para fotografías y grabación de vídeos, que la organización podrá utilizar para promoción del evento en futuras ediciones.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS.

Los grupos que quieran participar, deberán inscribirse como fecha límite **el día 15 de mayo** del 2019 a las 13:00 h., presentando la documentación anteriormente citada y las grabaciones.

- PRIMERA FASE DE SELECCIÓN: de entre todos los grupos participantes, el jurado, tras escuchar las grabaciones presentadas, seleccionará a 3 grupos que pasarán a la fase de Finalistas. El día **7 de junio del 2019 se publicarán** los seleccionados en la web del Ayuntamiento: www.lozoyuela.com, a la vez que se contactará con ellos por teléfono.

- SEGUNDA FASE DE FINALISTAS: El día **6 de julio del 2019, a las 20:00 h. actuarán en directo los 3 grupos finalistas** en la Plaza del Ayuntamiento de Lozoyuela. Cada grupo tocará un mínimo de dos temas originales más una versión de la canción **RESPECT, de Aretha Franklin**, en conmemoración al fallecimiento de esta gran cantante. La duración máxima de actuación de cada grupo debe ser de **30 minutos. Se penalizará al grupo cuya duración de actuación sobrepase los 30 minutos.**

- Fallo del jurado y entrega de premios: tendrá lugar el mismo día 6 de julio tras la actuación de los finalistas.

- Cada grupo finalista recibirá, una vez finalizada su actuación, la cantidad de **80€** para sufragar los gastos en que hayan podido incurrir por su participación.

CRITERIOS DE VALORACION.

Para la elección de los FINALISTAS se valorarán los siguientes aspectos:

- En la primera fase de selección: Composición, originalidad y calidad de la grabación.

- En la fase de finalistas:

- Calidad interpretativa 60%: ejecución e interpretación musical.
- Puesta en escena 40%: interacción con el público y fluidez.

JURADO.

El jurado estará formado por tres personas relacionadas con el mundo de la música.

PREMIOS.

PRIMER PREMIO: VALE de **500€ para la compra de material musical.**

SEGUNDO PREMIO: VALE de **250€ para la compra de material musical.**

TERCER PREMIO: VALE de **120€ para la compra de material musical.**

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases por parte de los grupos participantes y de las decisiones de la organización y de los miembros del jurado.

Cualquier eventualidad imprevista surgida en el desarrollo del concurso y no contemplada en estas bases, será resuelta de acuerdo con los criterios de la organización.



AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS. Concejalía de Cultura.

Pza. Constitución, 1. 28752- Lozoyuela (Madrid)

Tel.: 91-8694561 / 651896843

animacion@lozoyuela.com

www.lozoyuela.com